ACTA No. 4145.020.14.63.	FECHA:	03/feb/2022
	HORA INICIAL:	02:00 pm
	HORA FINAL:	04:00 pm
OBJETIVO: Realizar reunión con talento humano del equipo de Entornos para la Vida para lineamientos proceso de inducción y reinducción, Plan de trabajo.	LUGAR: Reunión virtual - meet.google.com/bjj-xeau-bfp	

ASISTENTES: Johnny Eduardo Narváez Palacios – Profesional Universitario, Nancy Giraldo de Reinoso – Contratista, Evelyn Silva – Contratista. Ver listado de asistencia

AUSENTES: No aplica

INVITADO: No aplica

ORDEN DEL DÍA:

1. Instalación y saludo de bienvenida
2. Socialización de las obligaciones contractuales del talento humano del Procedimiento Gestión para la Promoción de Entornos Saludables
3. Plan de trabajo del Procedimiento Gestión para la Promoción de Entornos Saludables
4. Lineamientos entrega de cuentas
5. Cierre de la reunión

DESARROLLO:

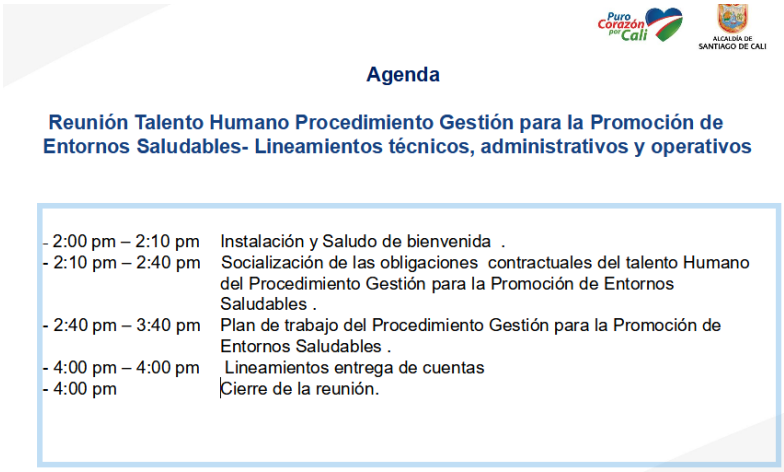
1. Instalación y saludo de bienvenida

Se da inicio a la reunión por parte de Nancy Giraldo indicando que la reunión hace parte de las reuniones que se programan para responder desde le Plan de Trabajo y al Grupo de Calidad, se proyecta y da lectura al orden del día y se da un saludo corto por cada uno de los técnicos, profesionales y auxiliar administrativa.

Johnny Eduardo Narváez da bienvenida al grupo e indica que se inicia con la noticia que hubo un recorte en el personal quedando entre técnicos profesionales y administrativa 13 personas, el personal que quedo tienen un reconocimiento y trayectoria obtenido a lo largo de los años y el trabajo realizado, aclarando que el reconocimiento es para todo el equipo que termino la vigencia 2021 sin desconocer el trabajo del personal que salio del equipo, ya fue una decisión tomada desde otro nivel por temas de presupuesto y no se

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

pudo lograr sostener el equipo completo, teniendo en cuenta que la prioridad de la Secretaria de Salud es el fortalecimiento de algunos procedimiento para atender las necesidades de Cali Distrito y por eso se dio la necesidad de ajustes presupuestales, se debe que seguir trabajando para demostrar que el Procedimiento de Entornos Saludables sea mucho mas visible por medio de indicadores y demostrar ese impacto que se genera con las acciones e intervenciones desde el Procedimiento.



Agenda

Reunión Talento Humano Procedimiento Gestión para la Promoción de Entornos Saludables- Lineamientos técnicos, administrativos y operativos

- 2:00 pm – 2:10 pm Instalación y Saludo de bienvenida .
- 2:10 pm – 2:40 pm Socialización de las obligaciones contractuales del talento Humano del Procedimiento Gestión para la Promoción de Entornos Saludables .
- 2:40 pm – 3:40 pm Plan de trabajo del Procedimiento Gestión para la Promoción de Entornos Saludables .
- 4:00 pm – 4:00 pm Lineamientos entrega de cuentas
- 4:00 pm Cierre de la reunión.

2. Socialización de las obligaciones contractuales del talento humano del Procedimiento Gestión para la Promoción de Entornos Saludables

Realiza intervención Evelyn Silva profesional de Entornos Saludables expresando que como ya se menciono anteriormente como contratista los cuales están vinculado se adquiere obligaciones las cuales competen al cumplimiento de actividades en desarrollo del proyecto y teniendo en cuenta de los ajustes en tareas del talento humano con el cual se ejecutara el proyecto y mediante reuniones previas se definió la mejor manera técnica operativa y administrativamente demostrar los mejores resultados. Se realizo una reevaluación del alcance del técnico y las competencias que tienen en el marco de la ejecución de un proyecto de salud ambiental.

Dentro de los ajustes realizados se entrara en un apoyo por parte de los técnicos Luz Stella Riaño y Marggy Lorena Florez quienes ejecutaran actividades diferentes al resto del equipo.

Se proyectan los estudios previos de Luz Stella Riaño y se le explica el alcance que tendrán las obligaciones designadas la cual indica estar de acuerdo con las mismas. Luz

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Stella dará un apoyo transversal en territorio y hay una fortaleza ya que el personal tiene trayectoria y conocen la ficha y es importante tener direccionamiento en terreno como horarios y pautas para el desarrollo de esta actividad.

No.	Descripción de la Obligación	Producto
1.	Participar en las reuniones de planificación y seguimiento de las actividades educativas y operativas a desarrollarse en los Territorios Priorizados y en el proceso de inducción y reinducción que se programe para el cumplimiento de las obligaciones.	Actas de reunión y registro de asistencia
2	Apoyar en el Entorno Hogar el monitoreo operativo del Diagnóstico Sanitario, ambiental y social a nivel familiar, el desarrollo de acciones de Educación y Comunicación para la Salud y el seguimiento que se realiza en las viviendas a nivel Territorial y en el Entorno Comunitario la caracterización y seguimiento.	Formatos diligenciados y reportes solicitados
3	Realizar acciones de Educación y Comunicación para la Salud, en la prevención de riesgos sanitarios del ambiente, promoviendo factores protectores y entornos para la vida para el autocuidado, el de la familia y comunidad.	Actas de capacitación, registro de asistencia y reportes
4	Apoyar la gestión logística de las Jornadas integrales de salud ambiental programadas y por demanda, promoviendo factores protectores en el Entorno Comunitario con participación intersectorial y comunitaria.	Actas de Jornadas Listados de asistencia y reportes
5	Entregar de manera oportuna y con calidad los documentos y evidencias generadas en el desarrollo de las actividades asignadas.	Actas de reunión, capacitación, listas de asistencia y reportes
6	Atender solicitudes relacionadas con el objeto del contrato.	Actas o reportes requeridos.

Se proyectan los estudios previos de Marggy Lorena Florez y se le explica el alcance que tendrán las obligaciones designadas la cual indica estar de acuerdo con las mismas. Se le indica que Marggy estará dando apoyo a Nubia Milena Duque que es la profesional que lidera el fortalecimiento de lo Comités Comunitarios “Entornos para la Vida” en territorio y se encuentra trabajando sola en el proceso y hará equipo y sera Nubia Milena quien de linea del momento en que se desarrollara el ejercicio de apoyo.

Ya en el interior se revisara que no se cruce con las actividades de terreno en vivienda ni vaya a ver un recargue de actividades.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

No.	Descripción de la Obligación	Producto
1.	Participar en las reuniones de planificación y seguimiento de las actividades educativas y operativas a desarrollarse en los Territorios Priorizados y en el proceso de inducción y reinducción que se programe para el cumplimiento de las obligaciones.	Actas de reunión y registro de asistencia
2	Realizar el diagnóstico sanitario, ambiental y social de las viviendas programadas en los Territorios Priorizados y su respectivo seguimiento, a través de campañas de gestión del riesgo relacionadas con los componentes de salud ambiental, implementando acciones de Educación y Comunicación para la Salud, promoviendo factores protectores en el Entorno Hogar.	Formatos diligenciados y reportes solicitados
3	Realizar acciones de Educación y Comunicación para la Salud, en la prevención de riesgos sanitarios del ambiente, promoviendo factores protectores y entornos para la vida para el autocuidado, el de la familia y comunidad.	Actas de capacitación, registro de asistencia y reportes
4	Participar en la ejecución de las Jornadas integrales de salud ambiental programadas y por demanda, promoviendo factores protectores en el Entorno Comunitario con participación intersectorial y comunitaria y apoyar las acciones operativas comunitarias en el marco de los Comités Comunitarios "Entornos para la Vida"	Actas de Jornadas y listados de asistencia
5	Entregar de manera oportuna y con calidad los documentos y evidencias generadas en el desarrollo de las actividades educativas y operativas asignadas.	Actas de reunión, capacitación, asistencia y reportes
6	Atender solicitudes relacionadas con el objeto del contrato.	Actas o reportes requeridos.

Se proyectan los estudios previos de los 6 técnicos faltantes los cuales contaran con las mismas actividades durante la vigencia del contrato vigencia feb-jun.

No.	Descripción de la Obligación	Producto
1.	Participar en las reuniones de planificación y seguimiento de las actividades educativas y operativas a desarrollarse en los Territorios Priorizados y en el proceso de inducción y reinducción que se programe para el cumplimiento de las obligaciones.	Actas de reunión y registro de asistencia
2	Realizar el diagnóstico sanitario, ambiental y social de las viviendas programadas en los Territorios Priorizados y su respectivo seguimiento, a través de campañas de gestión del riesgo relacionadas con los componentes de salud ambiental, implementando acciones de Educación y Comunicación para la Salud, promoviendo factores protectores en el Entorno Hogar.	Formatos diligenciados y reportes solicitados
3	Realizar acciones de Educación y Comunicación para la Salud, en la prevención de riesgos sanitarios del ambiente, promoviendo factores protectores y entornos para la vida para el autocuidado, el de la familia y comunidad.	Actas de capacitación, registro de asistencia y reportes
4	Participar en la ejecución de las Jornadas integrales de salud ambiental programadas y por demanda, promoviendo factores protectores en el Entorno Comunitario con participación intersectorial y comunitaria.	Actas de Jornadas y listados de asistencia
5	Entregar de manera oportuna y con calidad los documentos y evidencias generadas en el desarrollo de las actividades educativas y operativas asignadas.	Actas de reunión, capacitación, asistencia y reportes
6	Atender solicitudes relacionadas con el objeto del contrato.	Actas o reportes requeridos.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Se les indica que en el ultimo punto todo lo que compete a calidad que se estará fortaleciendo para lograr llegar a un escenario exitoso en la entrega de documento para el archivo del procedimiento.

Johnny Eduardo Narváez indica que al momento con el ajuste presupuestal en la cual salieron 4 profesionales dentro del procedimiento se debe suplir y cumplir con las actividades razón por la cual se tomo la decisión que los técnicos Luz Stella y Marggy Lorena apoyaran en la planeación y seguimiento en estas actividades, se debe tener en claro que todos tienen las capacidades y estos dos técnicos se ajustaban a la necesidad sin desconocer las capacidades de todo el equipo y de igual manera todos estarán trabajando en equipo en terreno, Nancy Giraldo asume le liderazgo del entorno comunitario y con esto ajustes no se trabajara mas en los entornos institucional, laboral y educativo los cuales se desarrollaran desde Salud Público.

Martha Home realiza la pregunta sobre las compañeras que tiene diferentes actividades estarían haciendo diagnostico y capacitaciones. Se le indica Marggy Lorena haría Diagnostico y capacitaciones dependiendo de las actividades que tenga se hará en una proporción menor, en cuanto a Luz Stella hará capacitaciones en un numero menor al resto pero no hará diagnostico ya que es la persona que hará el seguimiento y monitoreo de la ficha de vivienda.

Johnny Eduardo Narváez indica que para la vigencia 2021 en el tema de digitación se contaba con digitadora y el apoyo de dos técnicos mas, por el ajuste que tuvo el procedimiento no hay digitadora y se esta buscando el apoyo desde otro procedimiento para la digitación de ficha y encuestas, asi que queda abierta la posibilidad de que los técnicos apoyen en el tema de digitación, actividad la cual iría en el ultimo punto “Las demás relacionadas con el objeto del contrato”.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Actividades de profesional Nancy Giraldo

No.	Descripción de la Obligación	Producto
1	Participar en el proceso de inducción y reinducción para el cumplimiento de las obligaciones y apoyar la planeación, ejecución y seguimiento mensual del Plan de Trabajo del Procedimiento Gestión para la Promoción de Entornos para la vida.	Plan de trabajo, Actas y registro de asistencia
2	Dinamizar la gestión intrainstitucional e intersectorial para el desarrollo de las actividades del Procedimiento en el marco del Comité Municipal "Entornos para la Vida", fortaleciendo la ejecución del PAIES, del Consejo Territorial de Salud Ambiental – COTSA y como Enlace en la articulación con el Procedimiento de Cambio Climático	Actas de reunión, registros de asistencia y reportes.
3	Impulsar la gestión del Entorno Comunitario en el proceso de Planificación, ejecución, seguimiento y evaluación del Entorno Comunitario y articulando acciones con los Comités Comunitarios "Entornos para la Vida".	Actas de reunión, registros de asistencia y reportes.
4	Generar información y su análisis correspondiente al Procedimiento Gestión para Promoción de Entornos para la Vida elaborando reportes para los procesos de seguimiento del Plan de Trabajo y los informes relacionados con los requerimientos del Sistema Integrado de Gestión – SGI y el Plan de Acción en Salud – PAS, Componente Operativo Anual de Inversión en Salud – COAI, entre otros.	Reportes y diligenciamiento de formatos correspondientes
5	Suministrar la información del desarrollo de las actividades, como insumo para la elaboración de informes periódicos solicitados por los sistemas integrados de gestión	Reportes
6	Atender solicitudes relacionadas con el objeto del contrato.	Actas o reportes requeridos.

Actividades de profesional Nubia Milena Duque

No.	Descripción de la Obligación	Producto
1	Participar en el proceso de inducción y reinducción para el cumplimiento de las obligaciones y apoyar la planeación, ejecución y seguimiento mensual del Plan de Trabajo del Procedimiento Gestión para la Promoción de Entornos para la vida.	Plan de trabajo, Actas y registro de asistencia
2	Realizar fortalecimiento de capacidades de los promotores de los Comités Comunitarios "Entornos para la Vida" en la promoción de acciones educativas, operativas y de movilización social de entornos saludables, sostenibles, seguros, cívicos, incluyentes y generadores de oportunidades, con participación intersectorial.	Actas de reunión, registros de asistencia, reportes y documentos
3	Apoyar la formulación y ejecución de los planes de acción de los Comités Comunitarios "Entornos para la Vida" y a la generación de iniciativas comunitarias a desarrollar y avanzar en la elaboración del Manual "Conformación, Cualificación y Empoderamiento de los Comités".	Actas de reunión, registros de asistencia, reportes y documentos
4	Realizar seguimiento y documento de sistematización de las acciones desarrolladas con los Comités Comunitarios "Entornos para la Vida", suministrando la información del desarrollo de las actividades, como insumo para la elaboración de informes periódicos solicitados por los sistemas integrados de gestión.	Actas de reunión, registros de asistencia, reportes y documentos
5	Implementar y reportar las actividades del Plan de la Política de Participación Social en Salud y el Plan Municipal de Participación Ciudadana, desarrollando acciones desde el Procedimiento Entornos para la Vida.	Actas de reunión, registros de asistencia y demás evidencias relacionadas
6	Atender solicitudes relacionadas con el objeto del contrato.	Actas, listados de asistencia o reportes requeridos.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Actividades de profesional Adriana del Pilar Moran

No.	Descripción de la Obligación	Producto
1	Participar en el proceso de inducción y reinducción para el cumplimiento de las obligaciones y apoyar la planeación, ejecución y seguimiento mensual del Plan de Trabajo del Procedimiento Gestión para la Promoción de Entornos para la vida.	Plan de trabajo, Actas y registro de asistencia
2	Realizar la planeación de las actividades educativas y operativas en relación con los componentes de salud ambiental a desarrollarse en los Territorios Priorizados asignados y el acompañamiento, seguimiento y evaluación, registrando y analizando la información generada a nivel territorial.	Actas de capacitación, de reunión y registro de asistencia Formatos diligenciados y reportes solicitados
3	Apoyar la gestión intrainstitucional, intersectorial y comunitaria a nivel político, estratégico y operativo en el marco del COTSA, la Política Integral de Salud Ambiental – PISA y la Zona Te Queremos Cali de la Secretaría de Salud Pública.	Actas de reunión, registros de asistencia, reportes y documentos
4	Gestionar las Jornadas integrales, intersectoriales y comunitarias de salud ambiental acorde a las problemáticas identificadas en el diagnóstico sanitario, ambiental y social de los territorios priorizados asignados.	Actas de jornadas, de reunión, registros de asistencia y reportes
5	Suministrar la información del desarrollo de las actividades, como insumo para la elaboración de informes periódicos solicitados por los sistemas integrados de gestión	Reportes
6	Atender solicitudes relacionadas con el objeto del contrato.	Actas, listados de asistencia o reportes requeridos.

Actividades de profesional Evelyn Silva

No.	Descripción de la Obligación	Producto
1	Participar en el proceso de inducción y reinducción para el cumplimiento de las obligaciones y apoyar la planeación, ejecución y seguimiento mensual del Plan de Trabajo del Procedimiento Gestión para la Promoción de Entornos para la vida.	Plan de trabajo, Actas y registro de asistencia
2	Realizar la planeación de las actividades educativas y operativas en relación con los componentes de salud ambiental a desarrollarse en los Territorios Priorizados asignados y el acompañamiento, seguimiento y evaluación, registrando y analizando la información generada a nivel territorial.	Actas de capacitación, de reunión y registro de asistencia Formatos diligenciados y reportes solicitados
3	Dinamizar el Entorno Hogar mediante la articulación de estrategias educativas y operativas intrainstitucionales, intersectoriales y comunitarias correspondientes al PAIES – Plan de Acción Intersectorial de Entornos, en el marco del Comité Municipal "Entornos para la Vida" y avanzar en la elaboración de la Guía: "Cómo Promover Factores Protectores en Salud Ambiental en el Entorno Hogar"	Actas de reunión, listados de asistencia, reportes, Documento de avance
4	Gestionar las Jornadas integrales, intersectoriales y comunitarias de salud ambiental acorde a las problemáticas identificadas en el diagnóstico sanitario, ambiental y social de los territorios priorizados asignados.	Actas de jornadas, de reunión, registros de asistencia y reportes
5	Suministrar la información del desarrollo de las actividades, como insumo para la elaboración de informes periódicos solicitados por los sistemas integrados de gestión	Reportes
6	Atender solicitudes relacionadas con el objeto del contrato.	Actas, listados de asistencia o reportes requeridos.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Luz Stella Riaño indica que se socialice los EP de la auxiliar administrativa Johanna Monsalve, se realiza la proyección y explicación de actividades.

No.	Descripción de la Obligación	Producto
1	Tramitar la atención y respuestas a todas las solicitudes, peticiones, quejas y reclamos, asignados al Procedimiento Gestión para la Promoción de Entornos para la Vida, en los tiempos establecidos por ley en la plataforma ORFEO Y/O MIRAVE; recepcionar la correspondencia actualizando el archivo físico y digital con las evidencias y documentos generados según la ley de archivo, elaborando los oficios que correspondan.	Sistema de gestión documental ORFEO/MIRAVE actualizado. Archivo virtual y documentos físicos actualizados. Drive de Google del Procedimiento actualizado
2	Realizar consolidación y actualización de las bases de datos de actores internos y externos y realizar convocatoria de las reuniones relacionadas con el Concejo Municipal de Santiago de Cali – COTSA de Santiago de Cali asignadas y lo correspondiente al Comité Municipal de "Entornos para la Vida" y las que demás requeridas.	Formatos diligenciados y registro de convocatorias
3	Apoyar la elaboración de actas de reunión asignadas en el marco de las reuniones del Procedimiento de Entornos.	Actas de capacitación, registro de asistencia y reportes
4	Realizar recepción de documentación necesaria y de ley para el proceso de contratación del talento humano del Procedimiento Entornos Saludables y seguimiento en el proceso de cuentas de cobro de los contratistas.	Carpetas digitales, correos electrónicos, reporte.
5	Atender solicitudes relacionadas con el objeto del contrato.	Actas o reportes requeridos.

3. Plan de trabajo del Procedimiento Gestión para la Promoción de Entornos Saludables

Se proyecta y presenta el Plan de Trabajo del procedimiento y se indica lo que se tiene programado hasta el mes de octubre:

1. Realizar gestión intersectorial en el marco del COTSA Municipal y articulación Intrainstitucional, intersectorial y comunitaria en la gestión del plan de acción intersectorial de entornos para la vida PAIES en territorios priorizados a intervenir integralmente, en el marco Comité Municipal.

1.1. Dinamizar y participar en las reuniones de la Mesa Directiva del Consejo Territorial de Salud Ambiental - COTSA y en la reuniones de Asistencia Técnica y Lineamientos de la Comisión Técnica Nacional Intersectorial de salud Ambiental - CONASA, como parte del Equipo de Coordinación y apoyo técnico a la Presidencia del COTSA, Teniendo en cuenta que la presidencia del COTSA se varia entre DAGMA y Secretaria de Salud y para esta vigencia 2022 la recibe la Secretaria de Salud y se encuentran programadas

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

asi las reuniones: Reunión de preparación: Marzo, mayo, agosto y Mesa Directiva: Abril, junio, septiembre

1.2. Participar en las Mesas Técnicas del Consejo Territorial de Salud Ambiental - COTSA: 1. Calidad del Agua, 2. Aire y Salud, 3. Seguridad Química y Residuos Peligrosos - Respel, 4. Zoonosis y ETV, para armonizar acciones de intervención territorial en cada uno de los Entornos de Vida Cotidiana y su articulación en el marco del Comité Municipal "Entornos para la Vida", la participación en esta mesas es muy importante para solicitar a la administración Distrital las necesidades presentadas sean el foco para inversión en el territorio. se programó de la siguiente manera: Marzo 1, Abril 1, Mayo 2, Junio 2, Agosto 2, Septiembre 2, Octubre 2.

1.3. Realizar reuniones intersectoriales y comunitarias de coordinación, concertación, diagnóstico, formulación, seguimiento y evaluación del Plan de Acción Intersectorial de Entornos para la Vida - PAIES, en el marco del Comité Municipal "Entornos para la Vida", se programo a partir de marzo y hasta octubre una (1) reunión mensual.

1.4. Realizar reuniones intrainstitucionales e intersectoriales para la Priorización de los Territorios a intervenir con criterio de riesgo epidemiológico, sanitario, ambiental y social, se programo diez (10) reuniones en febrero y dos (2) en marzo, a lo que se da inicio de realizar los contactos con lo organismos pertinentes para ejecutar las reuniones de priorización de territorios. Con una apuesta bastantes grande para febrero es necesario reunirse bilateralmente con cada organismo para presentar los territorio que entregan como primera priorización el sistema de vigilancia epidemiológica y Centinela para que presenten su propuesta y llegar a un acuerdo, se recoge la información y se presenta en el Comité Municipal para toma de decisión.

1.5. Realizar recorridos de reconocimiento de los Territorios Priorizados 2021 y de Prediagnóstico sanitario, ambiental y social del Entorno Comunitario, por parte del Equipo Operativo Entornos Saludables, se programaron seis (6) para el mes de marzo haciendo la claridad que si aprueban presupuesto para el proyecto se debe hacer la priorización de los otros territorios y hacer modificación para los diagnósticos, sino se debe dejar para después del mes de julio. Una vez priorizados los territorio se hacen los recorridos de reconocimiento y Prediagnóstico estarían profesionales y técnicos con lideres y organizar recorrido posterior con la intersectorialidad. Se trabajaran 3 territorios los cuales estarna a cargo de 3 Evelyn Silva y 3 Adriana Moran.

1.6. Realizar Diagnóstico intersectorial del Entorno Comunitario identificando Factores de Riesgo Sanitarios del Ambiente en Territorios Priorizados 2021, aplicando Ficha

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

"Diagnóstico de las Condiciones Sanitarias, Ambientales y Sociales del Entorno" con participación intersectorial y comunitaria, en el marco del Comité Municipal "Entornos para la Vida", después de los recorridos se programaron 6 diagnósticos: abril tres (3) y mayo tres (3), es muy posible si hay entrega de recursos se puede aumentar los territorios.

1.7. Realizar reuniones intrainstitucionales de concertación y coordinación, con los Grupos de: Salud Pública con enfoque diferencial, Participación Social, Aseguramiento y Desarrollo de Servicios y con los Procedimientos y Programas del Grupo de Salud Ambiental, para la articulación de acciones de entornos para la vida y estilos de vida saludables en los entornos de vida cotidiana, tarea que se esta ejecutando con la mirada de Cali Distrito y hay que ir respondiendo a tareas y dinámicas en trabajo conjunto con Salud Pública en el marco de los entornos de vida cotidiana con la resolución 3280 y se programo así: Febrero 2, Marzo 2, Abril 2, Mayo 2, Junio 2, Julio 1, Agosto 2, Septiembre 2, Octubre 2.

1.8 Realizar reuniones intersectoriales y comunitarias en la gestión del Plan de Acción Intersectorial de Entornos para la Vida - PAIES, en el marco del Comité Municipal "Entornos para la Vida", Implementando campañas de articulación intersectorial y comunitaria en la promoción en temas de hábitat saludable en 6 Territorios Priorizados a intervenir integralmente en los entornos de vida cotidiana, esta actividad esta programada a partir del mes de mayo que es el montaje del PAIES, ya que para esta fecha debe estar listo el Plan de Acción.

2. Realizar diagnóstico de las condiciones sanitarias, ambientales y sociales en viviendas a nivel familiar en territorios priorizados, desarrollando acciones de IEC promoviendo factores protectores en salud ambiental y previniendo enfermedades asociadas.

2.1. Implementar en 3.000 viviendas campañas en el Entorno Hogar, promoviendo factores protectores en salud ambiental, aplicando Ficha "Diagnóstico Sanitario, Ambiental y Social de la Vivienda" con acciones de educación y comunicación en salud ambiental en los Territorios Priorizados, para la prevención de enfermedades asociadas. Quedando asi proyectado:

Marzo – 750
Abril – 750
Mayo – 500
Junio - Segundas visitas

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Julio – 250
Agosto - 750
2.2. Realizar segunda visita de seguimiento a los Factores de Riesgo no controlados, aplicando Ficha "Diagnóstico Sanitario, Ambiental y social de la Vivienda" con acciones de IEC a 1500 viviendas. A partir del mes de marzo.

Marzo – 125
Abril – 125
Mayo – 500
Junio - 250
Julio – 125
Agosto – 125
Septiembre - 250

2.3. Realizar visitas de seguimiento a los Factores de Riesgo no controlados, aplicando metodología semáforo en las viviendas más críticas. Sera a partir del mes de junio con 300 viviendas.

3. Realizar ejercicios pedagógicos promoviendo entornos para la vida en los entornos de vida cotidiana

3.1.Capacitar 5200 personas en la promoción de entornos para la vida en temas asociados a la salud ambiental, difundiendo en la población factores protectores para el autocuidado, el de su familia y comunidad, desarrollando acciones de información, educación y comunicación, el alcance planteado desde el proyecto es el desarrollo de capacitación de educación a la comunidad el cual está dirigido a capacitar 1.400 personas de promoción entornos para la vida difundiendo el autocuidado, de las cuales a cada técnico le tocaría la meta de 175 personas capacitadas mensual y con 3 capacitaciones para el 14 de febrero y poder cumplir con la meta para entrega de cuenta. Teniendo en cuenta que se ajusto la cifra a 5.200 iniciando en el mes de febrero.

3.2. Realizar gestión intersectorial y de coordinación, promoviendo factores protectores en el Entorno Hogar, están programadas a partir del mes de marzo, abril, mayo , junio, agosto, septiembre, octubre con una mensual.

4. Implementar campañas integrales de salud ambiental, promoviendo factores protectores y estilos de vida saludables en el Entorno Comunitario con participación intersectorial y comunitaria

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

4.1. Realizar acciones educativas, de coordinación y gestión, desarrollando 17 Jornadas Integrales de Salud Ambiental promoviendo factores protectores y estilos de vida saludables en el Entorno Comunitario con participación intersectorial y comunitaria programadas y por demanda, están programadas a partir del mes de marzo, con 17 jornadas integrales teniendo en cuenta que pueden llegar solicitudes a cumplir por demanda.

5.1. Realizar reuniones de planeación y seguimiento en la gestión con los Comités Comunitarios "Entornos para la Vida" - vigencia 2016 A 2020, programadas de la siguiente manera:

Febrero 1
Marzo 2
Abril 2
Mayo 2
Junio 2
Julio 1
Agosto 2
Septiembre 2
Octubre 2

5.2. Formar actores comunitarios en promoción de acciones educativas, operativas y de movilización social de entornos saludables, sostenibles, seguros, cívicos, incluyentes y generadores de oportunidades en los territorios priorizados, con participación intersectorial, programada de la siguiente manera:

Febrero 1
Marzo 2
Abril 2
Mayo 2
Junio 2
Julio 1
Agosto 1
Septiembre 1
Octubre 1

5.3. Realizar reuniones de acompañamiento y seguimiento a los Comités Comunitarios "Entornos para la Vida" conformados entre 2016 y 2020, en relación a su Plan de Acción, asi programada:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Febrero 1
Marzo 4
Abril 4
Mayo 4
Junio 4
Julio 2
Agosto 4
Septiembre 4
Octubre 4

5.4 Brindar a 4 organizaciones de base asistencia técnica para el desarrollo de iniciativas comunitarias, con enfoque de Entornos para la Vida, programada a partir del mes de marzo 1, junio 1, agosto 1 y octubre 1.

5.5 Avance de un (1) documento de sistematización de la gestión desarrollada por los Comités Comunitarios "Entornos para la Vida".

Johnny Eduardo Narváez - Nubia Milena Duque tiene una tarea bastante grande sumada con la formación de actores y realizar reuniones de acompañamiento estas tres actividades necesita apoyo razón por la cual se apoyara con Marggy Lorena Florez, programación a partir febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre y octubre.

6. Implementar encuentros comunitarios en la promoción de Entornos para la vida y estilos de Vida Saludable en la comuna 21 de Santiago de Cali – proyecto BP 26003326

6.1 Realizar 3 Encuentros en el Entorno Comunitario: "Promovamos Juntos Entornos para la Vida y estilos de vida saludable en la comuna 21. Proyecto BP: 26003326, Proyecto de situado fiscal o presupuesto participativo, recurso liderado por los directores de los C.A.L.I. desde Entornos lideran las acciones a realizarse este proyecto, en proceso de contratación el cual quedo programado para fin de año.

Sera en contratación por un operador, es muy probable que se contrate a traves de una ESE, si sucede habrá que reunirse a analizar y preparar toda la logística de información que se requiere para poder ejecutar el proyecto con los tres encuentros y quedaron programados para el mes de noviembre

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

7. Realizar el seguimiento, evaluación del Plan de Trabajo y del plan de Acción intersectorial de entornos saludables – PAIES con análisis de información

7.1. Realizar reuniones de Seguimiento y Evaluación al Plan de Trabajo con el equipo de Profesionales del Procedimiento Gestión para la Promoción de Entornos Saludables se da cumplimiento en este mes.

7.2. Realizar reuniones con el Equipo de Profesionales, Técnicos y Auxiliares Administrativos del Procedimiento Gestión para la Promoción de Entornos Saludables, para el seguimiento y evaluación del Plan de Trabajo, capacitando el Equipo para el cumplimiento de sus obligaciones, se da cumplimiento en este mes.

7.3. Realizar inducción y reinducción al talento humano del Procedimiento Gestión para la Promoción de Entornos Saludables, se da cumplimiento en este mes.

Reuniones de equipo y reunión es de profesionales indica que la idea es en la mañana la reunión de profesionales y en la tarde la reunión general del equipo, donde se da muestra del avance del plan de trabajo y expresar de las dificultades que se presentan en el territorio.

Reuniones de inducción y reinducción, serán en el mes de febrero y nuevamente en julio con el inicio de contratación.

8. Apoyar el sistema de información en salud ambiental asociado a las intervenciones en los entornos de vida cotidiana.

8.1. Digitar 4500 Fichas "Diagnóstico Sanitario y Ambiental de la Vivienda a nivel Familiar"
Digitación de fichas serían 4,500 fichas, son 3000 de primera visita y 1,500 de Segunda visita, indica que probablemente contará con el apoyo de dos digitadoras que facilitaría los procedimientos de ETV y Zoonosis, de igual manera los técnicos deben estar dispuestos en el caso que se requiera para cumplir con la digitación.

8.2. Documentar el análisis sanitario y ambiental de las viviendas intervenidas en los Territorios priorizados 2022 a partir de las bases de datos de las Fichas "Diagnóstico Sanitario y Ambiental de la Vivienda" aplicadas, con documento de avance.
Análisis de los documentos que se generan una vez se hayan digitado las fichas y se debe hacer un esfuerzo más grande para presentar información de impacto.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

8.3. Elaborar y validar la Guía Metodológica "Cómo promover factores protectores en Salud Ambiental en el Entorno Hogar", con documentos de avance.
Elaborar y validar la guía metodológica como promover factores protectores en salud Esta apuesta se encuentra programada para el mes de junio y el mes de octubre

8.4. Elaborar y validar el Manual "Conformación, cualificación y empoderamiento de los Comités Comunitarios "Entornos para la Vida", con documento de avance.
Elaborar y validar Manual de conformación cualificación y empoderamiento de Los comités Se hará de manera semestral

8.5. Actualizar la "Matriz de formulación, implementación, seguimiento y evaluación del PAIES - Plan de Acción Intersectorial de Entornos para la Vida.
Actualizando la matriz de formulación de implementación del PAIES a la cual ya se le realizo reingenieria se hará una actualización semestral

9. Elaborar informes del Procedimiento Gestión para la Promoción de Entornos Saludables

9.1 Realizar informe mensual con levantamiento, recopilación, seguimiento y consolidación de datos requeridos por los Sistemas Integrados de Gestión, para presentación de informes periódicos: Indicadores, Mapa de Riesgos, Políticas Operativas, Puntos de control operacional, Plan de Trabajo Operativo, Encuestas de Satisfacción, Informes de PQRS, Elaboración y seguimiento a Planes de Mejoramiento, Reportes y análisis de salidas No Conformes, Matriz de Comunicaciones, Matriz de Cambios, Identificación de necesidades y expectativas de los usuarios.

9.2. Elaborar informe mensual PAS - COAI, y 1S requeridos por el Grupo de Planeación.

Corresponde a esta tarea, hace referencia a los informes mensuales que solicitan los sistemas integrados de gestión y el equipo de SISVEA, los cuales deben ser reportados periódicamente siendo de suma importancia la información que se recoge en territorio.

9.3. Elaborar Documento Final de la gestión realizada en el Procedimiento Gestión para la Promoción de Entornos Saludables - Territorios Priorizados 2021.

Informe final del procedimiento se consolida en el mes de diciembre y se termina de trabajar en el mes de enero y febrero del siguiente año con el objetivo de que se publique en alguna parte.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Evelyn Silva Arboleda - Para el mes de febrero la meta son 1400 personas capacitadas no hay intervención en vivienda, por lo tanto son ocho técnicos en terreno, luz Stella dará apoyo al monitoreo en vivienda y Marggy Lorena estarán brindando apoyo con los comités comunitarios lo cual entrara en vigencia para el siguiente mes de marzo, por lo tanto la distribución de meta en febrero para los 8 técnicos seria de 175 personas capacitadas como meta individual, según el análisis realizado para presentación de cuentas de cobro cada técnico debe presentar tres capacitaciones teniendo en cuneta el alcance ya que el promedio de participantes son de 20 a 25 personas de acuerdo al grupo poblacional, en el marco de la distribución de grupos de valor en territorio, realizando intervención en los últimos territorios que trabajaron el año anterior.

Alba Lucia Castro López - Rosa Amalia Muñoz indico que los territorios anteriores cono por ejemplo Vallegrande quedo saturado de capacitaciones ya que no atendían en los grupos de valor, solicita una indicación o recomendación para ejecutar esas capacitaciones.

Evelyn Silva Arboleda les recuerda al equipo de técnicos que por ejemplo en la comuna 21 no solamente es valle grande, son varios barrios priorizados con mayor incidencia con el entorno hogar, deben apoyarse en el cuadro que compartió por WhatsApp y se socializo donde está el barrio específico de mayor incidencia y otros barrios aledaños de la misma comuna en el cual pueden llegar a los diferentes grupos poblacionales.

Alba Lucia Castro realiza la pregunta si se puede concertar y capacitar en otras comunas como por ejemplo en la comuna 14.

Evelyn Silva le indica que se puede hacer se puede trabajar en otras comunas al no estar el equipo de técnicos tienen una amplia gama de intervención en esas comunas para ese grupo poblacional.

Carlos Fabio Vinasco Jaramillo pregunta si son 175 mínimo serian tres capacitaciones 58.

Evelyn Silva Arboleda le indica que debe ser el promedio esta oscilando entre 20 y 25 la participación

Johnny Eduardo Narváez le aclara que el mínimo que tienen que presentar son tres para anexar a la cuenta hasta el 14 de febrero y del 15 hasta el 28 de febrero para acabar la 175 para el mes de febrero.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Nancy Giraldo expresa que las fechas de entrega se deben revisar con Yangel el cual indique qué corte se debe entregar informes cuando se tenga definida la fecha se informara ya que los informes deben ir soportados con evidencias a Calidad

Evelyn Silva Arboleda indica que para cumplimiento de meta de febrero como se estaba trabajando es mayor la cantidad de posibilidades que hay de CDI y ICBF e instituciones educativas públicas o privadas en territorio, se haría Trabajo conjunto ya que se debe cumplir 1400 en los territorios de los grupos de valor que se intervinieron.

4. Lineamientos entrega de cuentas

Johnny Eduardo Narváez le expresa la equipo que se hará llegar la circular para entrega de cuentas para que estén enterados del tema y les solicita que por favor recuerden la marcación de carpeta y documentos.

La cuenta a financiero se debe entregar el día 14, por lo tanto revisión de las cuentas deben entregar a las profesionales el día 10 para tener tiempo y el 11 se estaría realizando la revisión final o a más tardar el día 14.

Se seguirá con la misma estrategia de los últimos meses donde no tuvieron devoluciones de cuentas cada profesional revisara de dos o tres y Johnny Eduardo Narváez revisara todo el equipo.

De igual manera reitera que se debe entregar las evidencias junto con las cuentas, y en algún momento quedan pendientes evidencias del mes, por ejemplo la de capacitaciones, sera entendible pero después del 14 no habrán excusas de no presentar evidencias. En el ejercicio de inducción y de reinducción se reforzará el tema de construcción de las actas y de los documentos que se generan en el territorio para no tener problemas de diligenciamiento.

Ya que en todo momento entregan documentos que se han ido actualizando por tal motivo hay que hacer una revisión minuciosa para no presentar con errores.

Desde la semana pasada se abrió la Auditoría de la contraloría a la secretaría de salud los cuales estarán durante todo el mes de abril haciendo auditoría lo que debe haber cumplimiento en entrega de evidencias ya que s muy probable que las soliciten y todo debe estar organizado incluido el archivo digital y archivo físico.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Alba Lucia Castro López realiza la pregunta si la firma de las actas se seguirá haciendo de la misma manera manejándolo digitalmente la firma el profesional y el técnico ya que llevar las actas a la oficina es un poco dispendioso. Se le indica que por ahora si salvo que haya alguna solicitud de cambio al respecto.

Marggy Lorena Florez – para la vigencia pasada habían profesionales para cada territorio para las actas de capacitación, como se manejara para este año. Se le indica que se manejará igual que la vigencia anterior van a distribuirse los territorios entre las profesionales Adriana y Evelyn. Para lo que se define que se revisaran de la siguiente manera:

Evelyn Silva: Alba Lucia Castro, Marggy Lorena Florez, Rosa Amalia Muñoz, Julián Castillo
Adriana del Pilar Morán: Carlos Fabio Vinasco, Luz Stella Riaño, Martha Home, Álvaro Candamil

5. Cierre de la reunión

Luz Sella Riaño pregunta si se trabajara en los mismos territorios o serán otros.

Johnny Eduardo Narváez le indica que será en los mismo de la vigencia 2021 ya que aun no se han definido los territorios priorizados.

Nancy Giraldo le recuerda al equipo que el ejercicio de inducción y reinducción empieza el lunes 7 de febrero a las 2 de la tarde que se espera puntualidad donde se contara con la la participación exponentes, en el auditorio auxiliar de 2 a 5 pm.

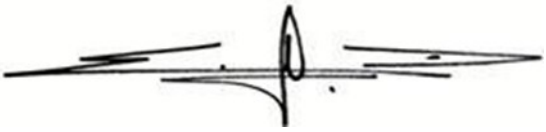
Nubia Milena Duque Acuña – expresa el saludo para todo el equipo y la bienvenida, indica que estará con Marggy Lorena Florez en ciertos momentos apoyando en el proceso de los Comités Comunitarios y se reunirán próximamente.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Realizar tres (3) capacitaciones a grupos de valor en los territorios priorizados de la vigencia anterior para cumplir con los productos de la cuneta de cobro del mes de febrero	Técnicos Entornos	A partir de la fecha hasta el 14 de febrero

Firmas (responsables)



JOHNNY EDUARDO NARVÁEZ PALACIOS
Profesional Universitario
Secretaria de Salud Pública de Cali



NANCY GIRALDO DE REINOSO
Contratista
Secretaria de Salud Pública de Cali

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (01) folio.

Elaboró: Johanna Monsalve Pescador – Contratista
Revisó: Nancy Giraldo de Reinoso – Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) LISTADO DE ASISTENCIA	MAGT04.03.P003.F007	
		VERSIÓN	002

ACTA DE REUNIÓN N.º 4145.020.14.63.

FECHA: 03 / feb / 2022
HORA INICIAL: 02:00 pm
HORA FINAL: 04:00 pm

OBJETIVO: Realizar reunión con talento humano del equipo de Entornos para la Vida para lineamientos proceso de inducción y reinducción, Plan de trabajo

LUGAR: Reunión Virtual – meet.google.com/bjj-xeau-bfp

ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Alba Lucia Castro López	Secretaria de Salud Pública - GSA - Entornos para la Vida	3157849633	albalucalo@gmail.com	Autorizo firma
2	Luz Stella Riaño	Secretaria de Salud Pública - GSA - Entornos para la Vida	3155581234	luzstella9500@gmail.com	Autorizo firma
3	Johanna Monsalve Pescador	Secretaria de Salud Pública - GSA - Entornos para la Vida	3184516173	johanna.monsalve@cali.gov.co	Autorizo firma
4	Martha Cecilia Home osorio	Secretaria de Salud Pública - GSA - Entornos para la Vida	3207919097	marthahome1220@gmail.com	Autorizo firma
5	EVELYN SILVA ARBOLEDA	Secretaria de Salud Pública - GSA - Entornos para la Vida	3136138814	evelyn.silva@cali.gov.co	Autorizo firma
6	Marggy Lorena Florez Jaramillo	Secretaria de Salud Pública - GSA - Entornos para la Vida	3156020265	Marlore1993@hotmail.com	Autorizo firma
7	Carlos Fabio vinasco jaramillo	Secretaria de Salud Pública - GSA - Entornos para la Vida	3046558228	cafavi7@gmail.com	Autorizo firma
8	Rosa AMALIA Muñoz	Secretaria de Salud Pública - GSA - Entornos para la Vida	3154560387	loverous196256@hotmail.com	Autorizo firma
9	Nubia Milena Duque Acuña	Secretaria de Salud Pública - GSA - Entornos para la Vida	3007874168	nubia.duque@cali.gov.co	Autorizo firma
10	Adriana del Pilar Morán Silva	Secretaria de Salud Pública - GSA - Entornos para la Vida	3166927238	adriana.moran@cali.gov.co	Autorizo firma
11	Nancy Giraldo de Reinoso	Secretaria de Salud Pública - GSA - Entornos para la Vida	3173868849	nancy.giraldo@cali.gov.co	Autorizo firma
12	JOHNNY EDUARDO NARVAEZ PALACIOS	Secretaria de Salud Pública - GSA - Entornos para la Vida	3218328162	johnny.narvaez@cali.gov.co	Autorizo firma
13	Julian castillo	Secretaria de Salud Pública - GSA - Entornos para la Vida	3105377502	Jacasti0924@gmail.como	Autorizo firma
14	Alvaro Candamil Correa	Secretaria de Salud Pública - GSA - Entornos para la Vida	3122250368	alvarocandamil@hotmail.com	Autorizo firma

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.